

ESTADOS UNIDOS / MUNDO

Trump propone crear una restricción a inmigrantes que ya existe desde 1996

El Ciudadano · 21 de junio de 2017



El presidente de EEUU, Donald Trump, aseguró este miércoles que «muy pronto» promoverá un proyecto de ley para que los inmigrantes no puedan usar el sistema de prestaciones sociales estadounidense durante sus primeros 5 años en la nación, una promesa confusa dado que esa legislación ya existe desde 1996.

«Creo que ha llegado el momento de crear nuevas reglas de inmigración que digan que aquellos que busquen entrar a nuestro país deben poder mantenerse económicamente por sí mismos y no deberían usar el sistema de prestaciones sociales durante un periodo de al menos cinco años», dijo Trump en un mitin en Cedar Rapids (Iowa). El mandatario aseguró que promoverá «legislación con ese objetivo muy pronto».



Pero, no está claro si un proyecto de ley así cambiaría algo, dado que, desde hace al menos dos décadas, la mayoría de quienes entran al país con visados tienen prohibido acceder a beneficios de programas federales como la limitada seguridad social del país o los cupones de alimentos para los más pobres.

Eso es así desde que el Congreso de EEUU aprobó en 1996 la Ley de Responsabilidad Personal y Oportunidad Laboral, que establece que un inmigrante «no puede beneficiarse de ningún beneficio público concedido por el Gobierno federal» durante los primeros 5 años desde su entrada en el país.

Trump ha prometido endurecer los controles migratorios de Estados Unidos, y reiteró que quienes ingresen en el país deben «abrazar sus valores y amar a su gente». En ese sentido el mandatario ha firmado acciones para acelerar las

deportaciones y construir un muro entre México y Estados Unidos, además de promover un veto a la entrada al país de inmigrantes de seis países de mayoría musulmana, que no llegó a entrar en vigor porque los tribunales lo bloquearon.

Fuente: [El Ciudadano](#)